

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

Módulo	0229. Formación y Orientación Laboral
Ciclo	Ciclo Medio de sistemas Microinformáticos y Redes (2000 horas)
Regulación	R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre y Orden autonómica de 7 de julio de 2009
Duración	96 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	

2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

El departamento entiende la evaluación como un **proceso** dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos, lo que permitirá extraer las consideraciones necesarias para adecuar los procesos de enseñanza a los de construcción de aprendizajes significativos.

El partir de esta concepción, implica necesariamente la adopción de los siguientes principios:

- Principio de **CONTINUIDAD**, pues consideramos que es un proceso en el que se distinguen varios momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.
- **SISTEMATICIDAD**, pues el seguimiento se realizará de acuerdo a un plan previamente trazado y que será llevado a cabo con rigor.
- **FLEXIBILIDAD**, pues se utilizará en el proceso evaluador, diversas técnicas e instrumentos de registros.

Al entender la evaluación como un proceso continuo, exige un desarrollo a través de distintos momentos, al inicio cada profesor deberá detectar el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje; para ello, como herramienta utilizará entre otras la **prueba de evaluación inicial**, realizada durante los meses de septiembre y octubre.

Posteriormente, a través de la recogida de datos de forma continua y sistemática en guías de observación, cuaderno del profesor, etc., se hará posible el seguimiento del alumno y del proceso seguido y en consecuencia se facilitará la toma de decisiones de mejora más adecuadas en función de los aspectos observados.

En cuanto a la **recuperación**, el departamento considera que será fijada por el profesor/a en función de los problemas que hayan podido motivar el no cumplimiento por parte del alumno de cada uno de los resultados de aprendizaje de cada módulo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJES MARCADOS POR NORMA.

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas microinformáticos y redes

4. PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CURSO

BLOQUE	UNIDAD DIDACTICA		R.A.	PD
1.D.L. 55%	1	EL DERECHO DEL TRABAJO	3	10%
	2	EL CONTRATO DE TRABAJO	3	10%
	3	LA JORNADA LABORAL Y LA RETRIBUCIÓN	3,4	20%
	4	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL C.TRABAJO	3	5%
	5	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	3	5%
	6	LA SEGURIDAD SOCIAL	4	5%
2.P.R.L. 25%	7	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: IMPORTANCIA DE LA PREV. Y CONCEPTOS BÁSICOS.	5	10%
	8	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	6	5%
	9	LA PREV. DE RIESGOS: MEDIDAS DE PREV. Y PROTECCIÓN	7	10%
	10	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	7	0%
3.RET 10%	11	LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO	2	10%
4.O.L. 10%	12	LA ORIENTACIÓN LABORAL	1	10%

Abreviaturas utilizadas:**DERECHO LABORAL: D.L.****PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: P.R.L.****RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO: RET.****ORIENTACIÓN LABORAL: O.L.****RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.****PONDERACIÓN: PD**

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº	INTERPRETACIÓN	U.D
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	1	DERECHO DEL TRABAJO	1
		Se han distinguido los ppales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	2	ORGANISMOS	1
		Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	3	DERECHOS Y DEBERES LABORALES	1
		Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	4	TIPOS DE CONTRATOS	2
		Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	5	MEDIDAS CONCILIACION VIDA LABORAL/FAMILIAR	2
		Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	6	NUEVOS ENTORNOS DE TRABAJO	2
		Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	7	NÓMINA	3
		Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	8	MODIF, SUSP, EXT DEL C.TRABAJO	4
		Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título	9	CONVENIO COLECTIVO SECTOR	1,5
		Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10	MEDIDAD CONFLICTO COLECTIVO Y SOLUCIÓN	1,5
4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	1	SEGURIDAD SOCIAL	3,6
		Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	2	CONTINGENCIAS S.SOCIAL	3,6
		Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	3	REGÍMENES S. SOCIAL	6
		Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	4	OBLIGACIONES S.SOCIAL	3,6
		Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	5	NÓMINA	3
		Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	6	PRESTACIONES S.SOCIAL	6
		Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	7	DESEMPLEO	6
		Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	8	PRESTACIÓN DESEMPLEO	6

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº	INTERPRETACIÓN	U.D
5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1	IMPORTANCIA PREVENCIÓN	7
		Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	2	SALUD LABORAL	7
		Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	3	RIESGOS/DAÑOS LABORALES	7
		Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.	4	SITUACIONES DE RIESGO	7
		Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	5	EVALUACIÓN DE RIESGOS	7,8,9
		Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo	6	CONDICIONES DE TRABAJO	7
		Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.	7	A.TRABAJO Y E.PROFESIONAL	7
6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.	1	DERECHOS Y DEBERES P.R.L.	8
		Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre P.R.L.	2	GESTIÓN PREVENCIÓN	8
		Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	3	REPRESENTACIÓN TRABAJ. P.R.L.	8
		Se han identificado los organismos públicos relacionados con la P.R.L.	4	ORGANISMOS P.R.L.	8
		Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	5	PLAN DE PREVENCIÓN	8,10
		Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.	6	PLAN DE PREVENCIÓN	8
		Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pyme.	7	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	8,10
7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	1	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	7
		Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	2	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	7
		Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	3	PROTOCOLOS DE EMERGENCIA	10
		Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	4	PROTOCOLOS DE EMERGENCIA	10
		Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	5	PRIMEROS AUXILIOS	10
		Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	6	VIGILANCIA SALUD DEL TRABAJADOR	10

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº	INTERPRETACIÓN	U.D
2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo.	1	VENTAJAS TRABAJO EN EQUIPO	11
		Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	2	EQUIPOS DE TRABAJO	11
		Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	3	EQUIPOS DE TRABAJO EFICACES	11
		Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	4	ROLES	11
		Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	5	CONFLICTOS GRUPALES	11
		Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	6	ORIGEN Y TIPOS DE CONFLICTOS	11
		Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	7	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	11
1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.	1	YACIMIENTOS DE EMPLEO	12
		Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	2	PERFIL PROFESIONAL	12
		Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.	3	ITINERARIOS FORMATIVOS	12
		Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	4	IMPORTANCIA FORMACIÓN PERMANENTE	12
		Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	5	PERFIL PERSONAL	12
		Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	6	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	12
		Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	7	AUTOEMPLEO	12

5. PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CURSO

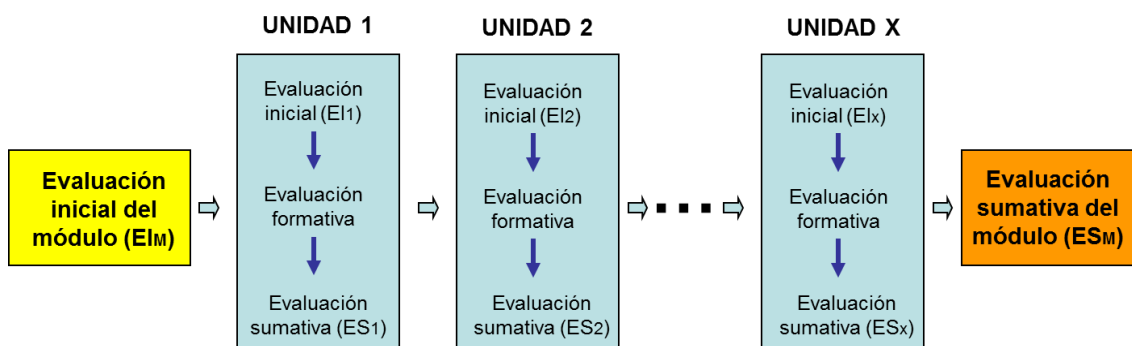
Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- La puntualidad y asistencia a clase

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicha diversidad, que nos va a permitir en el desarrollo de la clases, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,...). (Registro cuaderno).

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Evaluación final
		HABITUALMENTE: 1				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo					
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas					
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas					
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas					
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas					
	Aporta ideas y propuestas nuevas					
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos					
Comportamiento y metodología	Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado					
	Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas					
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado					
	Es puntual en su asistencia a clase					
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del e. de trabajo en la realización de las tareas					
	Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.					
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones					
Habilidades comunicativas y empatía	Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.					
	Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable					
	Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado					
	Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición					
	Expresa las ideas con claridad y precisión					
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades					
TOTAL						

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...). (Registro cuaderno).
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (MODDLE, cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados. (Registro cuaderno).

En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.

4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente.

Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:

- Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
- Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

En resumen:

- **Asistencia a clase, puntualidad:** teniendo en cuenta la realidad de los últimos años, y a pesar de que la normativa general de formación profesional recoge que la asistencia es imprescindible para la superación del módulo, el absentismo de alumnos puntuales, se da con frecuencia; esta situación, no sólo perjudica a los alumnos/as absentistas, sino al grupo en general, ya que ralentiza el ritmo normal de la clase, la cohesión del grupo y su participación. Por lo que considero, adecuado, valorar de forma positiva a aquel alumno/o que es regular en su asistencia y su puntualidad.
- **Participación y actitud en clase:** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual así como miembro de un grupo.
- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación cuando el profesor lo estime oportuno, al comiendo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas de clase,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, incluida la actitud en un sentido amplio (participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad...). La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado.

- La calificación se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas.
- La presentación de los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica		
Instrumento de evaluación	Mínimo	Máximo
▪ Valoración de actividades propuestas y actitud	1,5	3
▪ Calificación obtenida en pruebas	3,5	7
Calificación global	5	10

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada unidad didáctica: ©		Ponderación
1	© ≥ 5	10%
2	© ≥ 5	10%
3	© ≥ 5	20%
4	© ≥ 5	5%
5	© ≥ 5	5%
6	© ≥ 5	5%
7	© ≥ 5	10%
8	© ≥ 5	5%
9	© ≥ 5	10%
10	© ≥ 5	0%
11	© ≥ 5	10%
12	© ≥ 5	10%

Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los resultados de aprendizajes, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otras pruebas de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades didácticas correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

Recuperación de pendientes.

Tal y como establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse, asistir a clase y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores, por considerarse lógico y favorecer de este modo la superación del módulo.